INTERNO UOC N° 021/16

A : **GERENCIA GENERAL**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

REF : **Contratación Directa Nº 03/16 para "Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador" (Prórroga de apertura)**

FECHA : **20 de abril de 2016**

Señor Gerente:

En atención a las directrices emanadas de la Máxima Autoridad de la Institución, en relación al evento para el cual fue llevado a cabo el proceso de **Contratación Directa Nº 03/16 para "Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador" (Prórroga de apertura),** y en base a lo dispuesto en el **Artículo 31 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas - Cancelación de la Licitación:** *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen* ***la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras****, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna;* **se eleva a consideración del Consejo de Administración la propuesta de:**

- **Cancelación de la Contratación Directa Nº 03/16 para "Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador" (Prórroga de apertura) con ID 307370.**

Atentamente.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Eddie E. Gutiérrez A.
Responsable UOC

A la Presidencia:

A su consideración.

Ing. Andrés Ramírez
Gerente General

Al Consejo de Administración.

Ing. Felix E. Sosa G.
Presidente